

LICENCIA N° 561



SOMBRERETE
ALLEGO LA TRANSFORMACIÓN
DESARROLLO ECONÓMICO

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC
A TRAVÉS DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO
2026

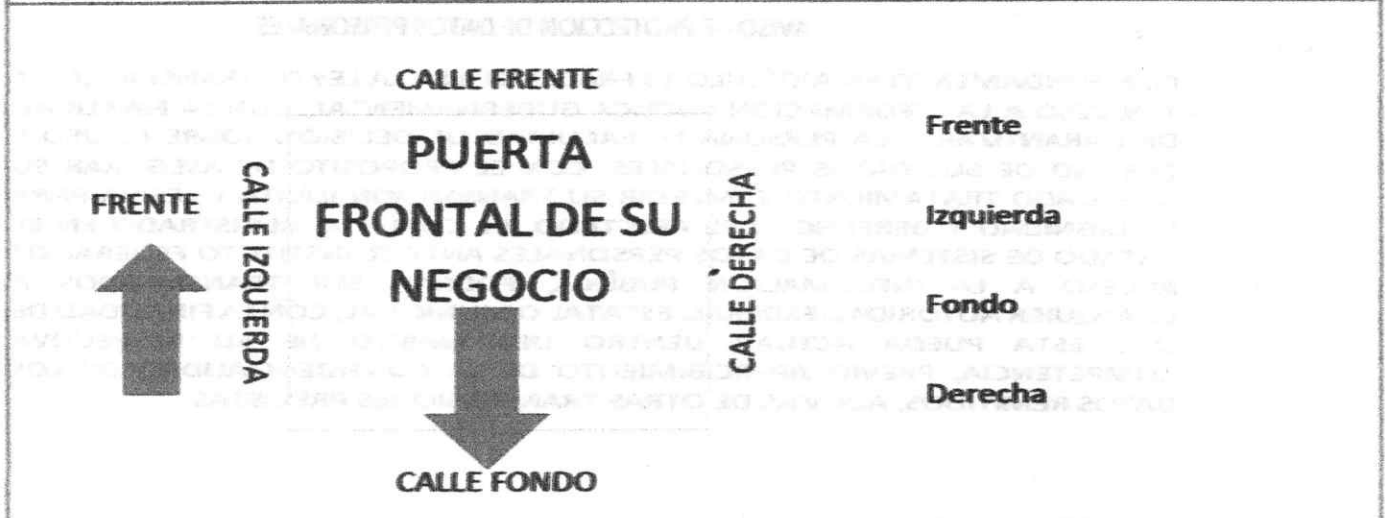
Fecha de Expedición: 27 DE MARZO DEL 2026

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: TELEVISION POR CABLE: CABLE T.V. SOMBRERETE	
Giro del Negocio / Uso propuesto: TELEVISION POR CABLE	
Monto de la inversión: --	Número de empleados: 3
Calle del predio: AV. ARECHIGA	Número oficial: #311
Comunidad o colonia: CENTRO, SOMB., ZAC.	Uso actual: TELEVISION POR CABLE
Colindancia frente: AV. ARECHIGA	Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA
Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA	Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA



Metros cuadrados del predio: FTE 12.50 MTS FDO 29.45 MTS Área aproximada: 368.12 MTS 2

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANDO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Director (a) de Finanzas Municipales
L.C. Juan José Fraire Dueñez



ADMINISTRACION
2024 - 2027

SOMBRERETE, ZACATECAS A 27 DE MARZO 2026

DIRECCIÓN DE FINANZAS
MUNICIPALES
SOMBRERETE, ZAC.